



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 2 (DOS)  
AL CONTRATO  
DC22S029

CONVENIO MODIFICATORIO **NÚMERO 2 (DOS)** AL CONTRATO ABIERTO **NÚMERO DC22S029** PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA" A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2022 (PARTIDAS 1 BAJA CALIFORNIA, 2 COAHUILA, 5 CHIHUAHUA, 6 DURANGO, 8 EDO. MÉXICO ORIENTE, 9 EDO. MÉXICO PONIENTE, 10 MICHOACÁN, 11 MORELOS, 12 NAYARIT, 15 PUEBLA, 16 QUERÉTARO, 19 SONORA, 21 TAMAULIPAS, 25 ZACATECAS, 26 D.F. NORTE, 27 D.F. SUR), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. MARÍA GABRIELA QUINTANAR OLVERA**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **INFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A)**, REPRESENTADA POR EL **C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, **CRYOINFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B)** REPRESENTADA POR EL **C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:


#### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 13 de enero de 2022, "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR019-E248-2021**, con una vigencia a partir del 1° de enero del 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2022, por la cantidad mínima de **\$26,043,366.40 (VEINTISÉIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado y por la cantidad máxima de **\$65,108,416.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

II.- En la Cláusula **VIGÉSIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- En los **Anexos 1 (uno) y 2 (dos)** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" convinieron las características técnicas y alcances de la prestación del servicio, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

IV.- Con fecha 29 de agosto de 2022, "**LAS PARTES**" suscribieron el convenio modificatorio número **1 (uno)**, a través del cual se acordó reordenar las necesidades de los servicios en las diferentes unidades de una misma partida/región, modificando para tal efecto el cuadro de partidas de la cláusula Segunda del contrato primigenio.

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  UNIDAD DE ADQUISICIONES  COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">CONVENIO  MODIFICATORIO  N° 2 (DOS)  AL CONTRATO  <b>DC22S029</b></p>
---	--	--

## DECLARACIONES

I.- “EL INSTITUTO” declara, a través de su Apoderada Legal, que:

I.1.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos en la cuenta número 42062487 de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Previos, mismos que se agregan al **Anexo 1 (uno)**, del presente instrumento jurídico.

I.2.- Con oficio número 09 A361 14C3/16691 de fecha 09 de diciembre de 2022, el Titular de la División de Servicios Complementarios de “EL INSTITUTO” solicitó a “EL PROVEEDOR” su anuencia para incrementar la cantidad mínima y máxima contratada hasta un 18.43836471156050% (dieciocho punto cuatro, tres, ocho, tres, seis, cuatro, siete, uno, uno, cinco, seis, cero cinco por ciento), documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- Por oficio número 09 A361 14C3/16692 de fecha 09 de diciembre de 2022, recibido el 12 del mismo mes y año, el Titular de la División de Servicios Complementarios, en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente convenio para incrementar la cantidad mínima y máxima contratada hasta un 18.43836471156050% (dieciocho punto cuatro, tres, ocho, tres, seis, cuatro, siete, uno, uno, cinco, seis, cero cinco por ciento), manifestando la justificación y soporte documental correspondiente, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.4.- Por oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2022/0013085 de fecha 14 de diciembre de 2022, recibido en la misma fecha, la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística solicitó al Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente convenio, remitiendo para tal efecto el soporte documental correspondiente para su elaboración, siendo responsabilidad del Área Contratante, Área Requirente, Área Técnica y del Administrador del Contrato primigenio, los aspectos técnicos presupuestales y demás cuestiones relacionadas con la elaboración del presente convenio modificatorio incluido el contenido de los anexos, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.5.- En atención a la petición formulada por el Titular de la División de Servicios Complementarios, en su calidad de representante común de los Administradores del Contrato primigenio y de la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, en su carácter de área contratante, se elabora el presente convenio modificatorio a fin de incrementar la cantidad mínima y máxima contratada hasta un 18.43836471156050% (dieciocho punto cuatro, tres, ocho, tres, seis, cuatro, siete, uno, uno, cinco, seis, cero cinco por ciento).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 2 (DOS)  
AL CONTRATO  
DC22S029

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su Representante Legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 09 de diciembre de 2022, manifestó su anuencia para la suscripción del presente convenio modificatorio, aceptando incrementar la cantidad mínima y máxima contratada hasta un 18.43836471156050% (dieciocho punto cuatro, tres, ocho, tres, seis, cuatro, siete, uno, uno, cinco, seis, cero cinco cero por ciento), documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar proporcionando a “EL INSTITUTO” los servicios en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

III.- “LAS PARTES” declaran, por conducto de su Apoderada Legal y Representante Legal, respectivamente, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- “LAS PARTES”**, convienen en incrementar la cantidad mínima y máxima contratada en un 18.43836471156050% (dieciocho punto cuatro, tres, ocho, tres, seis, cuatro, siete, uno, uno, cinco, seis, cero cinco cero por ciento), conforme a lo señalado en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, modificando para tal efecto la Cláusula Segunda del contrato primigenio, quedando de la siguiente manera:

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$30,845,337.28 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado y por la cantidad máxima de **\$77,113,343.20 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

**SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, posteriores a la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica o en su caso, una garantía adicional por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre la cantidad que se incrementa.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 2 (DOS)  
AL CONTRATO  
DC22S029


Asimismo, se obliga a seguir proporcionando y cumplir los requerimientos y garantías que se establecen en la Cláusula Décima Segunda del contrato primigenio.

**TERCERA.- "LAS PARTES"** convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio, ni en su convenio modificatorio número 1 (uno).

**CUARTA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "**LAS PARTES**" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas "**LAS PARTES**" del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el **14 de diciembre de 2022**, por triplicado, quedando un ejemplar en poder de "**EL PROVEEDOR**" y los restantes en poder de "**EL INSTITUTO**".

"EL INSTITUTO"  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

  
C. MARÍA GABRIELA QUINTANAR OLVERA  
Apoderada Legal

"EL PROVEEDOR"

INFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A)

CRYOINFRA, S.A DE C.V. (PARTICIPANTE B)

  
C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA  
Representante Legal

  
C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA  
Representante Legal



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 2 (DOS)  
AL CONTRATO  
DC22S029

**“REPRESENTANTE COMÚN DE LOS  
ADMINISTRADORES DEL CONTRATO”**

Artículos 2, fracción II, y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Numeral 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS

**C. JESÚS IVÁN APREZA BLANCO**  
Titular de la División de Servicios Complementarios

RRSR/HR/JLBGP/PDA

OTX3T M14

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 5

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.”

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 2 (DOS)  
AL CONTRATO  
DC22S029

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 22 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000039773 - 2022

Dependencia Solicitante: D0002 Delegación Baja California Nor  
DSG División Servicios Generales  
02010003 Oficina Delegacional BCN

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 07/11/2022

Fecha Validación: 07/11/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 2,355,935.00 / Importe Cuenta Partida presupuestaria  
42062487 33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,355.9	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 2,355,935.00  
DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 MN

JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ  
Autorizó  
ENCARGADO DE LA JEFATURA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIVISIÓN ANEXOS  
DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVI  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000023597 - 2022

Dependencia Solicitante: D0005 Delegación Coahuila  
DSG División Servicios Generales  
05030012 M\_OFNAS DELEGACIONALES

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANICA

Fecha Impresión: 07/11/2022 Fecha Validación: 07/11/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,612,165.20 / Importe Cuenta Partida presupuestaria: 42062487 33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,612.2	0.0	

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVI

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 1,612,165.20  
UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 20/100 MN

  
 LIC. SAUL AYALA ARGUELLO  
 Autorizado  
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERV. GRLES.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0005

No. SOLICITUD: 0900023597

FECHA SOLICITUD: 07/11/2022

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062487	200223	05	050101	N/A	01/11/2022	250,000.00
2	42062487	200223	05	050102	N/A	01/11/2022	250,000.00
3	42062487	200223	05	050201	N/A	01/11/2022	200,000.00
4	42062487	200223	05	050202	N/A	01/11/2022	312,165.20
5	42062487	200223	05	050203	N/A	01/11/2022	200,000.00
6	42062487	200223	05	050204	N/A	01/11/2022	200,000.00
7	42062487	200223	05	050205	N/A	01/11/2022	200,000.00
<b>TOTALES</b>							<b>1,612,165.20</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000042557 - 2022

Dependencia Solicitante: D0008 Delegación Chihuahua  
DSG División Servicios Generales  
08A10004 Oficina Delegacional Chih

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha impresión: 22/11/2022 Fecha Validación: 22/11/2022

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 780,060.00 42062487 33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0	380.1

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 780,060.00  
SETECIENTOS OCHENTAMIL SESENTA PESOS 00/100 MN

HERNAN FERNANDEZ CASTAÑON

Autorizó

TITULAR JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000015843 - 2022

Dependencia Solicitante: D0010 Delegación Durango  
DSG División Servicios Generales  
10010026 M OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 08/11/2022 Fecha Validación: 08/11/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 623,792.60  
Cuenta 42062487 Partida presupuestaria 33903 Servicios Integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	623.8	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 623,792.60  
SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 60/100 MN

Mtro. Erik Ulises Arenas Solo  
Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0010

No. SOLICITUD: 0000015843

FECHA SOLICITUD: 07/11/2022

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062487	200200	10	100101	N/A	01/11/2022	181,800.00
2	42062487	200200	10	102403	N/A	01/11/2022	363,601.00
3	42062487	200200	10	102414	N/A	01/11/2022	78,391.60
TOTALES							623,792.60



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000629494 - 2022

Dependencia Solicitante: D0015 Delegación Edo. Mex. Oriente  
DSG División Servicios Generales  
15260001 OFNAS ADMINISTRATIVAS -SUBSEDE

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 20/10/2022 Fecha Validación: 20/10/2022

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Monto Comprometido (en pesos): \$ 1,018,789.20 42062-487 33903 Servicios integrales


COMPROMETIDO MENSUAL con miles de pesos											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,018.8	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : UN MILLON DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 MN \$ 1,018,789.20

  
M.C. FRANCISCO JAVIER GARDUÑO HERRERA  
Autorizó  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0015      No. SOLICITUD: 00300/8494      FECHA SOLICITUD: 19/10/2022

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062487	200222	15	152404	N/A	01/10/2022	157,204.90
2	42062487	200222	15	152407	N/A	01/10/2022	157,204.90
3	42062487	200222	15	152410	N/A	01/10/2022	157,204.90
4	42062487	200222	15	152413	N/A	01/10/2022	157,204.90
5	42062487	200222	15	152417	N/A	01/10/2022	154,162.25
6	42062487	200222	15	152437	N/A	01/10/2022	78,602.45
7	42062487	200222	15	152438	N/A	01/10/2022	78,602.45
8	42062487	200223	15	150103	N/A	01/10/2022	78,602.45
<b>TOTALES</b>							<b>1,018,789.20</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000015578 - 2022

Dependencia Solicitante: D0016 Delegación Edo. Mex. Poniente  
DSG División Servicios Generales  
16010018 M\_OFNAS DELEGACIONALES

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 17/10/2022 Fecha Validación: 17/10/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 241,231.40  
Importe Cuenta Partida presupuestaria  
42062487 33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	241.2	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 241,231.40  
DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 40/100 MN

ING. EDGAR ALFREDO RODRIGUEZ ZAMARRIPA  
Autorizó  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000024747 - 2022

Dependencia Solicitante: D0017 Delegación Michoacán ✓  
DSG División Servicios Generales  
17030022 M\_OFNAS DELEGACIONALES

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 10/11/2022 Fecha Validación: 10/11/2022 ✓

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 485,690.20 ✓ 42062487 33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	479.7	15.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 485,690.20  
CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 20/100 MN

Ing. Alejandro Ochoa García

Autorizó  
Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000014861 - 2022

Dependencia Solicitante: D0023 Delegación Querétaro  
DSG División Servicios Generales  
23010031 OFNAS DELEG Y SUBDELEG - COORD

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 09/11/2022 Fecha Validación: 09/11/2022

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 342,536.20 42062487 33903 Servicios integrales


COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	342.5	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 342,536.20  
TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 20/100 MN

  
LIC. GERARDO HERNÁNDEZ MATURANO

Autorizó  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000031852 - 2022

Dependencia Solicitante: D0027 Delegación Sonora  
DSG División Servicios Generales  
27050001 Oficina Delegacional Son

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACIÓN MECANI

Fecha Impresión: 16/11/2022 Fecha Validación: 16/11/2022

importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 1,061,351.60 42062487 33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,061.4	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 1,061,351.60  
UN MILLON SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 60/100 MN

~~MTRO. HECTOR JULIAN ALCANTAR GUTIERREZ~~  
Autorizó  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0027

No. SOLICITUD: 0000031852

FECHA SOLICITUD:

11/11/2022

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062457	200206	27	270101	N/A	11/11/2022	213,849.00
2	42062457	200206	27	270102	N/A	11/11/2022	116,535.60
3	42062487	200206	27	270103	N/A	11/11/2022	120,110.00
4	42062487	200206	27	270107	N/A	11/11/2022	237,760.00
5	42062457	200206	27	270108	N/A	11/11/2022	230,075.00
6	42062457	200206	27	270501	N/A	11/11/2022	143,022.00
TOTALES							1,061,351.60



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000032224 - 2022

Dependencia Solicitante: D0029 Delegación Tamaulipas  
DSG División Servicios Generales  
29010004 M OFNAS DELEGACIONAL

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 08/11/2022 Fecha Validación: 03/11/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 144.474 60 /  
Cuenta: 42062487 Partida presupuestaria: 33903 Servicios integrales


COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	144.4	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
 CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE: \$ 144.474.60  
 CIENTO CUARENTA Y CUATROMIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100 MN

  
 OMAR HUMBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ  
 Autorizó  
 ENC. OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0029

No. SOLICITUD: 0000032224

FECHA SOLICITUD: 03/11/2022

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062487	142902	29	290502	N/A	01/11/2022	144,474.60
TOTALES							144,474.60



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
 CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000012802 - 2022

Dependencia Solicitante: D0034 Delegación Zacatecas  
 DSG División Servicios Generales  
 34010003 M OFNAS DELEG.

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 17/11/2022 Fecha Validación: 17/11/2022

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
 Total Comprometido (en pesos): \$ 35,414.20 42062487 33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.4	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
 CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE :  
 TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 20/100 MN \$ 35,414.20

LIC. NELIDA NAYETHZY CHAVERO ECERRIL

Autorizó  
 TITULAR DE LA JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0034

No. SOLICITUD: 0000012802

FECHA SOLICITUD: 16/11/2022

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062487	205222	34	342406	N/A	01/11/2022	35,414.20
TOTALES							35,414.20



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000008969 - 2022

Dependencia Solicitante: D0036 Delegación DF Noreste  
DSG División Servicios Generales  
36510001 M SUBDELEGACION CENTRO Y TEATR

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 08/11/2022 Fecha Validación: 08/11/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 957,767.21  
Cuenta 42062487 Partida presupuestaria 33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	957.8	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 957,767.21  
NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 21/100 MN

Mtro. Cesar Manuel Treviño Gonzalez

Autorizó  
31350263

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000014723 - 2022

Dependencia Solicitante: D0035 Delegación DF Noroeste  
DSG División Servicios Generales  
35010007 M DELEGACIÓN 1

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 08/11/2022 Fecha Validación: 08/11/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 450,991.60  
Cuenta 42062487 Partida presupuestaria 33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	451.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 450,991.60  
CUATROCIENTOS CINCUENTAMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 60/100 MN

Mtro. Cesar M. ...  
Autorizó  
Enc del Depto de Conservación y Servicios Generales



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0038

No. SOLICITUD: 0000013450

FECHA SOLICITUD:

08/11/2021

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062487	200222	38	382401	N/A	01/11/2022	318,600.56
2	42062487	200222	38	382402	N/A	01/11/2022	269,123.53
3	42062487	200222	38	382403	N/A	01/11/2022	30,957.86
4	42062487	200222	38	382405	N/A	01/11/2022	133,335.63
5	42062487	200222	38	382411	N/A	01/11/2022	376,931.63
TOTALES							1,148,949.21

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000013450 - 2022

Dependencia Solicitante: D0038 Delegación DF Sureste ✓  
DSG División Servicios Generales  
38010001 SEDE DELEGACION 4 SURESTE DEL

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 09/11/2022 Fecha Validación: 09/11/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,148,949.21  
Cuenta: 42062487 Partida presupuestaria: 33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,148.9	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 1,148,949.21  
UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 21/100 MN

LIC FERNANDO ARTURO SALDIVAR SUBILLAGA  
Autorizó  
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN, Y SERV. GENERALES

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000016087 - 2022

Dependencia Solicitante: D0037 Delegación DF Suroeste ✓  
DSG División Servicios Generales  
27560009 SEDE DELEGACIONAL 3 SUR

Descripción:

Servicio: SERVICIO DE VENTILACION MECANI

Fecha Impresión: 09/11/2022 Fecha Validación: 09/11/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 745,779.59 42062487 33903 Servicios integrales


COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	555.8	190.0	

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 745,779.59  
SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 59/100 MN

  
LIC FERNANDO ARTURO SALDIVAR SUBILLAGA  
Autorizó  
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN. Y SERV. GENERALES

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0037

No. SOLICITUD: 0000016087

FECHA SOLICITUD: 08/11/2021

Nro Línea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062487	200222	37	372402	N/A	01/11/2022	51,929.30
2	42062487	200222	37	372404	N/A	01/11/2022	51,929.30
3	42062487	200222	37	372405	N/A	01/11/2022	51,929.30
4	42062487	200222	37	372406	N/A	01/11/2022	400,006.89
5	42062487	200222	37	372406	N/A	01/12/2022	189,984.80
<b>TOTALES</b>							<b>745,779.59</b>



CM2

Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2022/ **0013085** Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2022.

**Lic. Humberto Rincón Juárez**  
Titular de la División de Contratos.  
**Presente.**

Me refiero al oficio 09 A3 61 14C3/16692 y sus anexos, por medio del cual el Titular de la División de Servicios Complementarios solicita elaboración de convenio modificatorio al contrato **DC22S029**, formalizado con Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V., para el servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria" a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2022 (Partidas 1 Baja California, 2 Coahuila, 5 Chihuahua, 6 Durango, 8 Edo. México Oriente, 9 Edo. México Poniente, 10 Michoacán, 11 Morelos, 12 Nayarit, 15 Puebla, 16 Querétaro, 19 Sonora, 21 Tamaulipas, 25 Zacatecas, 26 D.F. Norte, 27 D.F. Sur), derivado del procedimiento LA-050GYR019-E248-2021.

Una vez integrada la documentación soporte, me permito remitir el oficio citado, con la finalidad de dar continuidad dentro de sus facultades a la solicitud de elaboración de convenio modificatorio vertida en él.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente.**

**Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.**  
La Titular de la División.

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

14 DIC 2022  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Con copia para:  
Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)  
Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (\*)  
Ing. Jesús Ivan Apreza Blanco.- Titular de la División de Servicios Complementarios. (\*)  
Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICGC.  
GSR/REG



101

SIN TEXTO

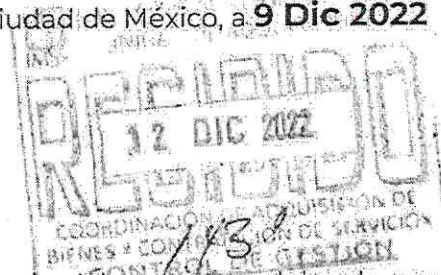
ANEXO  
DE BARRIOS



Oficio 09 A3 61 14C3/ 16692

Ciudad de México, a 9 Dic 2022

**Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite**  
Titular de la Coordinación de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios  
Presente



De conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésimo segunda del contrato celebrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa denominada Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V., al resultar adjudicada del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR019-E248-2021**, para el Servicio de **"Ventilación Mecánica Domiciliaria"** a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2022 (Partidas 1 Baja California, 2 Coahuila, 5 Chihuahua, 6 Durango, 8 Edo. México Oriente, 9 Edo. México Poniente, 10 Michoacán, 11 Morelos, 12 Nayarit, 15 Puebla, 16 Querétaro, 19 Sonora, 21 Tamaulipas, 25 Zacatecas, 26 D.F. Norte, 27 D.F. Sur), en relación a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 91 de su Reglamento, así como, del numeral 4.3.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación del artículo 1792 Código Civil Federal, le solicito sea tan amable de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realice el convenio modificatorio al contrato **DC22S029**, con el objeto de realizar un incremento a las partidas que integran el contrato.

**Justificación.**

La modificación contractual requerida prevé la necesidad de llevar a cabo una ampliación del presupuesto asignado a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, con el objeto de tener un control eficiente del ejercicio del gasto para cubrir así los compromisos de pago derivados del incremento de pacientes que necesitaron de los servicios de ventilación mecánica, evitando con ello un posible subejercicio del gasto presupuestado.

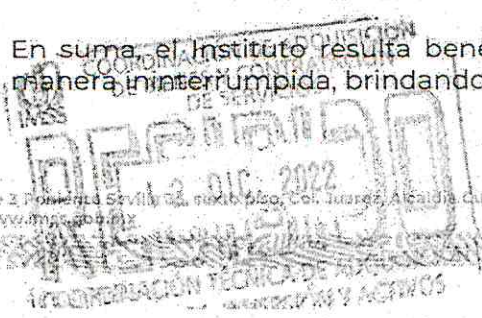
La programación del presupuesto para la contratación del servicio se realizó considerando las necesidades reales de servicios, evitando en la mayor medida posible, una sobreestimación, no obstante, durante la vigencia de la contratación hubo un incremento, por demás imprevisible, de pacientes diagnosticados con insuficiencia respiratoria que requieren el tratamiento del servicio de ventilación mecánica domiciliario suministrado por el proveedor, situación que dio origen a la necesidad del incremento solicitado.

Entre otras cosas, resulta imposible determinar las cantidades exactas de servicios que se requieren, al tratarse de una situación imprevisible condicionada a sucesos inciertos, como lo es la prescripción médica que determine la patología y necesidades de cada paciente, así como la suspensión del tratamiento originado por una progresión favorable del paciente o por su fallecimiento.

La prestación del servicio de ventilación mecánica domiciliaria a derechohabientes del Instituto resulta indispensable al ser soporte de vida para pacientes con insuficiencia respiratoria crónica, por lo que la situación actual plantea para el Instituto una emergencia, ante el riesgo de desabasto en el suministro de equipos de ventilación artificial a los pacientes.

En suma, el Instituto resulta beneficiado al estar en posibilidades de proporcionar el servicio de manera ininterrumpida, brindando seguridad y disponibilidad inmediata, toda vez que, de no contar

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**





con el servicio de asistencia médica con la calidad y oportunidad requerida, se causaría perjuicio al interés social, a la salud y a la vida de los pacientes.

En este contexto, la modificación solicitada para celebrar el convenio modificatorio versa en la necesidad de realizar un incremento de **18.43836471156050%** los montos mínimos y máximos previstos en la cláusula segunda del contrato primigenio **DC22S029**, de conformidad a lo siguiente:

**Dice:**

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$26,043,366.40 (VEINTISÉIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado y por la cantidad máxima de **\$65,108,416.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

**Debe decir:**

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$30,845,337.28 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado y por la cantidad máxima de **\$77,113,343.20 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Asimismo, considerando el incremento referido, solicitar la modificación de la cláusula primera del convenio modificatorio Número 1 (UNO) referido, entre los Órganos de Operación Administrativa Desc concentrada que conforman las partidas 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 16, 19, 21, 25, 26, y 27, de conformidad a lo siguiente:

**Dice:**

INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S. A DE C.V.			
Partida	OOAD/UMAE	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
1	Baja California	\$4,711,870.18	\$11,779,675.00
2	Coahuila	\$3,224,330.33	\$8,060,826.00
5	Chihuahua	\$1,560,118.80	\$3,900,297.00
6	Durango	\$1,247,585.34	\$3,118,963.00
8	Edo. México Oriente	\$2,037,578.30	\$5,093,946.00
9	Edo México Poniente	\$482,462.63	\$1,206,157.00
10	Michoacán	\$971,380.59	\$2,428,451.00
11	Morelos	\$695,062.40	\$1,737,656.00
12	Nayarit	\$208,930.56	\$522,326.00
15	Puebla	\$1,129,519.20	\$2,823,798.00
16	Querétaro	\$685,072.32	\$1,712,681.00
19	Sonora	\$2,122,703.27	\$5,306,758.00
21	Tamaulipas	\$288,949.20	\$722,373.00
25	Zacatecas	\$70,828.22	\$177,071.00
26	D.F. Norte	\$2,817,517.40	\$7,043,794.00
27	D.F. Sur	\$3,789,457.66	\$9,473,644.00
<b>Totales</b>		<b>\$26,043,366.40</b>	<b>\$65,108,416.00</b>

Página 2 de 3





Debe decir:

INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S. A DE C.V.			
Partida	OOAD/UMAE	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
1	Baja California	\$5,654,244.25	\$14,135,610.00
2	Coahuila	\$3,869,196.40	\$9,672,991.20
5	Chihuahua	\$1,872,142.56	\$4,680,356.40
6	Durango	\$1,497,102.41	\$3,742,755.60
8	Edo. México Oriente	\$2,445,093.96	\$6,112,735.20
9	Edo México Poniente	\$578,955.16	\$1,447,388.40
10	Michoacán	\$1,165,656.71	\$2,914,141.20
11	Morelos	\$695,062.40	\$1,737,656.00
12	Nayarit	\$208,930.56	\$522,326.00
15	Puebla	\$1,129,519.20	\$2,823,798.00
16	Querétaro	\$822,086.78	\$2,055,217.20
19	Sonora	\$2,547,243.92	\$6,368,109.60
21	Tamaulipas	\$346,739.04	\$866,847.60
25	Zacatecas	\$84,993.86	\$212,485.20
26	D.F. Norte	\$3,381,020.88	\$8,452,552.80
27	D.F. Sur	\$4,547,349.19	\$11,368,372.80
<b>Totales</b>		<b>\$30,845,337.28</b>	<b>\$77,113,343.20</b>

Por lo antes expuesto, se adjunta copia fotostática simple del oficio **09 A361 14C3/16691** de fecha 9 de diciembre de 2022, por medio del cual fue solicitada la anuencia de la prestadora del servicio, para la celebración del convenio modificatorio al instrumento jurídico de mérito, así como el escrito de fecha 9 diciembre de 2022, suscrito por el Representante legal de la empresa Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V., mediante el cual acepta la modificación solicitada en los términos antes referidos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco  
Titular de la División

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexos: Los que se indican.

Con copia para:

- Mtro. A. Annuar Rubio Moreno. -Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales (\*)
- Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (\*)

(\*) Se envía copia por SICCC.

SIN TEXTO



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación  
y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

Of N° 09 A361 14C3/

16691

Ciudad de México, a

09 DIC 2022

Ing. Edgar Arturo Arteaga Luna  
Apoderado legal de la empresa  
Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta  
con CryoInfra S.A. de C.V.  
Presente

Recibido  
09 DIC 2022

Con relación al contrato abierto número **DC22S029**, y su convenio modificatorio **Número 1 (UNO)**, celebrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa denominada Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con CryoInfra S.A. de C.V., al resultar adjudicada del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR019-E248-2021**, para el Servicio de **"Ventilación Mecánica Domiciliaria"** a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2022 (Partidas 1 Baja California, 2 Coahuila, 5 Chihuahua, 6 Durango, 8 Edo. México Oriente, 9 Edo. México Poniente, 10 Michoacán, 11 Morelos, 12 Nayarit, 15 Puebla, 16 Querétaro, 19 Sonora, 21 Tamaulipas, 25 Zacatecas, 26 D.F. Norte, 27 D.F. Sur).

Al respecto el Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, en su carácter de área requiriente y de la División de Servicios Complementarios como Área Técnica y Representante Común de los Administradores del Contrato, ambas adscritas a la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, requieren de un convenio modificatorio al contrato primigenio que ampara el servicio materia de estudio.

En este sentido, se solicita su pronunciamiento respecto a llevar a cabo un **Convenio Modificatorio** al instrumento jurídico indicado, toda vez que resulta indispensable proporcionar, de manera ininterrumpida, el servicio de Ventilación Mecánica Domiciliaria a derechohabientes, brindando certeza jurídica, seguridad y disponibilidad inmediata en la prestación de dichos servicios.

La presente solicitud se fundamenta en la cláusula vigésimo segunda del mismo instrumento jurídico, del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 de su Reglamento, así como, del numeral 4.3.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

En este contexto, la modificación solicitada para celebrar el convenio modificatorio versa en la necesidad de realizar un incremento de **18.43836471156050%** los montos mínimos y máximos previstos en la cláusula segunda del contrato primigenio **DC22S029**, de conformidad a lo siguiente:

Dice:

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$26,043,366.40 (VEINTISÉIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado y por la cantidad máxima de **\$65,108,416.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

1

d



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación  
y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

**Debe decir:**

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$30,845,337.28 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado y por la cantidad máxima de **\$77,113,343.20 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Asimismo, considerando el incremento referido, solicitar la modificación de la cláusula primera del convenio modificatorio Número 1 (UNO) referido, entre los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada que conforman las partidas 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 16, 19, 21, 25, 26, y 27, de conformidad a lo siguiente:

**Dice:**

INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S. A DE C.V.			
Partida	OOAD/UMAE	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
1	Baja California	\$4,711,870.18	\$11,779,675.00
2	Coahuila	\$3,224,330.33	\$8,060,826.00
5	Chihuahua	\$1,560,118.80	\$3,900,297.00
6	Durango	\$1,247,585.34	\$3,118,963.00
8	Edo. México Oriente	\$2,037,578.30	\$5,093,946.00
9	Edo México Poniente	\$482,462.63	\$1,206,157.00
10	Michoacán	\$971,380.59	\$2,428,451.00
11	Morelos	\$695,062.40	\$1,737,656.00
12	Nayarit	\$208,930.56	\$522,326.00
15	Puebla	\$1,129,519.20	\$2,823,798.00
16	Querétaro	\$685,072.32	\$1,712,681.00
19	Sonora	\$2,122,703.27	\$5,306,758.00
21	Tamaulipas	\$288,949.20	\$722,373.00
25	Zacatecas	\$70,828.22	\$177,071.00
26	D.F. Norte	\$2,817,517.40	\$7,043,794.00
27	D.F. Sur	\$3,789,457.66	\$9,473,644.00
<b>Totales.</b>		<b>\$26,043,366.40</b>	<b>\$65,108,416.00</b>

**Debe decir:**

INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S. A DE C.V.			
Partida	OOAD/UMAE	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
1	Baja California	\$5,654,244.25	\$14,135,610.00
2	Coahuila	\$3,869,196.40	\$9,672,991.20
5	Chihuahua	\$1,872,142.56	\$4,680,356.40
6	Durango	\$1,497,102.41	\$3,742,755.60
8	Edo. México Oriente	\$2,445,093.96	\$6,112,735.20
9	Edo México Poniente	\$578,955.16	\$1,447,388.40
10	Michoacán	\$1,165,656.71	\$2,914,141.20
11	Morelos	\$695,062.40	\$1,737,656.00



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación  
y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

12	Nayarit	\$208,930.56	\$522,326.00
15	Puebla	\$1,129,519.20	\$2,823,798.00
16	Querétaro	\$822,086.78	\$2,055,217.20
19	Sonora	\$2,547,243.92	\$6,368,109.60
21	Tamaulipas	\$346,739.04	\$866,847.60
25	Zacatecas	\$84,993.86	\$212,485.20
26	D.F. Norte	\$3,381,020.88	\$8,452,552.80
27	D.F. Sur	\$4,547,349.19	\$11,368,372.80
<b>Totales</b>		<b>\$30,845,337.28</b>	<b>\$77,113,343.20</b>

En este sentido, se solicita informe a esta División a mi cargo, si se encuentra en posibilidad de celebrar el convenio modificador de incremento presupuestal al contrato de mérito en los términos antes descritos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Jesús Iván Apreza Blanco**  
Titular de la División

Con copia para:

Mtro. A. Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (\*)

Ing. Dulce M. Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (\*).

(\*) Se envía copia por SICCC.

JIAB/EBB/PM

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**



SIN TEXTO

Ciudad de México a 09 de Diciembre de 2022.

**ING. JESUS IVÁN APREZA BLANCO**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**TITULAR DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**  
**PRESENTE.**

En respuesta a su oficio No. 09 A3 61 14C3/16691 de fecha 09 de diciembre de 2022, referente a celebrar el **Convenio Modificatorio** del contrato No. DC22S029 suscrito por mi representada y el Instituto, resultado del proceso de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E248-2021, para el "Servicio de Ventilación Mecánica Domiciliaria a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2022", (Partidas 1 Baja California, 2 Coahuila, 5 Chihuahua, 6 Durango, 8 Edo. México Oriente, 9 Edo. México Poniente, 10 Michoacán, 11 Morelos, 12 Nayarit, 15 Puebla, 16 Querétaro, 19 Sonora, 21 Tamaulipas, 25 Zacatecas, 26 D.F. Norte, 27 D.F. Sur), para celebrar el convenio modificatorio de un incremento de **18.43836471156050%** los montos mínimos y máximos previstos en la cláusula segunda del **convenio modificatorio No1 al contrato No.DC22S029**; por este conducto le informo que mi representada se encuentra a favor y en posibilidad de incrementar al monto máximo en un **18.43836471156050%** para seguir brindando de forma ininterrumpida el servicio contratado de acuerdo con los términos y condiciones vigentes, de conformidad con lo siguiente:

Dice:

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$26,043,366.40 (VEINTISÉIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado y por la cantidad máxima de **\$65,108,416.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Debe decir:

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$30,845,337.28 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado y por la cantidad máxima de **\$77,113,343.20 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Asimismo, considerando el incremento referido, solicitar la modificación de la cláusula primera del convenio modificatorio Número 1 (UNO) referido, entre los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada que conforman las partidas 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 16, 19, 21, 25, 26, y 27, de conformidad a lo siguiente:

Dice:

## ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S. A DE C.V.			
Partida	OOAD/UMAE	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
1	Baja California	\$4,711,870.18	\$11,779,675.00
2	Coahuila	\$3,224,330.33	\$8,060,826.00
5	Chihuahua	\$1,560,118.80	\$3,900,297.00
6	Durango	\$1,247,585.34	\$3,118,963.00
8	Edo. México Oriente	\$2,037,578.30	\$5,093,946.00
9	Edo México Poniente	\$482,462.63	\$1,206,157.00
10	Michoacán	\$971,380.59	\$2,428,451.00

INFRA S.A. DE C.V.

Félix Guzman No. 16 3<sup>er</sup> piso, Col. El Parque, Naucalpan, Edo. de México, C.P. 53398

Tels.: 55 5329-3042, 55 5329-3036

inframedica@infra.com.mx

www.inframedica.com

INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S. A DE C.V.			
Partida	OOAD/UMAE	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
11	Morelos	\$695,062.40	\$1,737,656.00
12	Nayarit	\$208,930.56	\$522,326.00
15	Puebla	\$1,129,519.20	\$2,823,798.00
16	Querétaro	\$685,072.32	\$1,712,681.00
19	Sonora	\$2,122,703.27	\$5,306,758.00
21	Tamaulipas	\$288,949.20	\$722,373.00
25	Zacatecas	\$70,828.22	\$177,071.00
26	D.F. Norte	\$2,817,517.40	\$7,043,794.00
27	D.F. Sur	\$3,789,457.66	\$9,473,644.00
<b>Totales</b>		<b>\$26,043,366.40</b>	<b>\$65,108,416.00</b>

Debe decir:

INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S. A DE C.V.			
Partida	OOAD/UMAE	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
1	Baja California	\$5,654,244.25	\$14,135,610.00
2	Coahuila	\$3,869,196.40	\$9,672,991.20
5	Chihuahua	\$1,872,142.56	\$4,680,356.40
6	Durango	\$1,497,102.41	\$3,742,755.60
8	Edo. México Oriente	\$2,445,093.96	\$6,112,735.20
9	Edo México Poniente	\$578,955.16	\$1,447,388.40
10	Michoacán	\$1,165,656.71	\$2,914,141.20
11	Morelos	\$695,062.40	\$1,737,656.00
12	Nayarit	\$208,930.56	\$522,326.00
15	Puebla	\$1,129,519.20	\$2,823,798.00
16	Querétaro	\$822,086.78	\$2,055,217.20
19	Sonora	\$2,547,243.92	\$6,368,109.60
21	Tamaulipas	\$346,739.04	\$866,847.60
25	Zacatecas	\$84,993.86	\$212,485.20
26	D.F. Norte	\$3,381,020.88	\$8,452,552.80
27	D.F. Sur	\$4,547,349.19	\$11,368,372.80
<b>Totales</b>		<b>\$30,845,337.28</b>	<b>\$77,113,343.20</b>

Sin más por el momento, quedo a sus atentas órdenes.

Atentamente:



**ING. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INFRA, S.A. DE C.V.,**  
**EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA S.A. DE C.V.**

C.c.p.  
 Ing. Dulce Marisol Gomez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Generales.  
 Mtro. Angel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.